

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de Octubre de 1996 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S.A." otorgada el 7 de Octubre de 1995 ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que en esta fecha la compañía ha cumplido con las exigencias legales;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma el estatuto social de la compañía "EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S.A." en los términos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Sexto y Tercero del Cantón Cuenca tomen nota, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la compañía; y, c) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo actuado;

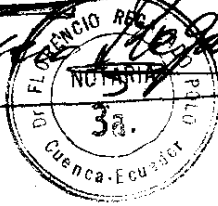
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura, elaborado por esta Superintendencia, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar del periódico deberá entregarse a este Despacho.

EN CUENCA, a 22 de Octubre de 1996.

Dr. Cesar Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

FE : Que, en esta fecha da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 23 de Octubre de 1996.- el

El Notario, SEGUNDO de la resolución que antecede, Cuenca,

Florencio Regalado Polo


DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la resolución que antecede, Cuenca, veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. René Durán Andrade
Dr. René Durán Andrade
Notario Público Sexto
Cuenca



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 296 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón - Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto - en la presente Resolución. CUENCA, 24 DE OCTUBRE DE 1996. EL - REGISTRADOR MERCANTIL.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

